

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1016
(de 13 de diciembre de 2019)

LA DIRECTORA NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota **0478-19/INT/DRS/DNFD** de 25 de noviembre de 2019, el Departamento de Registro Sanitario nos comunica lo siguiente:

En atención a nota recibida en esta dirección el día 15 de noviembre de 2019, en donde el usuario solicita cancelación del Registro Sanitario No. **97507** al producto LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORIZANTE AMERI CLEANEX, fabricante MASTER DIRECT PANAMÁ, le informamos que no tenemos objeción a la cancelación de dicho Registro.

Adjuntamos Certificado de Registro Sanitario Original. (foja 1)

Que a foja 2 del presente expediente se encuentra Original de Certificado de Registro Sanitario de dicho producto, y a fojas 3-4, el **Poder Especial** otorgado por el Representante Legal de la empresa **Master Direct Panamá, S.A.** a favor de licenciado Carlos Alberto Ortega-González, para que tramiten la cancelación de registro sanitario; y la solicitud de cancelación del Registro No. **97507** del producto **LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORIZANTE AMERI CLEANEX**, presentado por este Apoderado Especial.

Que por consiguiente,

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin efecto el Registro Sanitario No. **97507**, correspondiente al producto **LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORIZANTE AMERI CLEANEX**, (*Variedad: Floral; Popurri; Bebé; Lavanda; Canela*), elaborado por **Master Direct Panamá, S.A.**

SEGUNDO: Advertir al fabricante, que deberán retirar cualquier unidad existente en el mercado, del producto señalado en el artículo anterior.

TERCERO: Esta Resolución entrará a regir a partir de su notificación.

CUARTO: Ordenar el archivo del expediente una vez hecha la notificación de esta Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.66 de 10 de noviembre de 1947; Ley No.1 de 10 de enero de 2001, Decreto Ejecutivo No.95 de 14 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LIC. ELVIA C. LAU

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

ECL/ragala/ m 

Exp. 419-2019



En la Ciudad de Panamá
a las 8:30 de la AM
del día 3 de Febrero
de 2021 se notifico al Sr(a)
Carlos Ortega 2308317
con Cédula No.

